

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visite el sitio www.supercias.gob.ec

Fecha:

Usuario: montalvan



Ab Gonzalez

Remitente: No. Trámite: 49751-0
XAVIER VARAS

Expediente: 44505

Razón social: RUC: 0990867968001

PESQUERA CENTROMAR S. A.

MDECO

SubTipo trámite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET 201
Digitando No. de trámite, año y verificador =

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

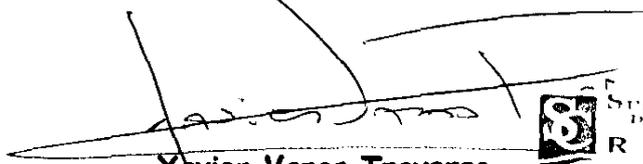
Xavier Varas Traverso, en mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía PESQUERA CENTROMAR S. A. tal como lo justifico con la copia notariada del nombramiento que así me acredita, ante usted atentamente comparezco para exponer y solicitar lo siguiente:

En atención a lo dispuesto en la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 del 12 de marzo de 2012, acompaño a esta petición la documentación relacionada con los socios extranjeros de la compañía ecuatoriana PESQUERA CENTROMAR S. A., con número de expediente 44505.

Queda constancia del cumplimiento de este requisito para la emisión del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones CCO, en el cual conste que la sociedad ha dado cumplimiento a la antes mencionada resolución.

Sírvase proveer en consecuencia.

p. PESQUERA CENTROMAR S. A.
R. U. C 0990867968001



Xavier Varas Traverso
Gerente General



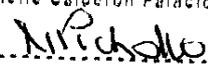
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

24 SEP 2014

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
01 OCT 2014 14:36

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: 

2017 OCT 19 AM 10: 59

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Yo, Fernando Larios Mengotti, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía PESQUERA CENTROMAR S. A. pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes la siguiente transferencia de acciones de la compañía a la que represento:

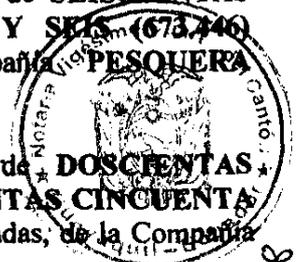
- **COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S. A.**, compañía debidamente constituida al amparo de las leyes de la República de Chile, ha transferido a favor de **INVERSIONES TG DEL PERÚ SAC**, compañía debidamente constituida al amparo de las leyes de la República del Perú, la totalidad de sus acciones en la Compañía **PESQUERA CENTROMAR S. A.**; esto es, **SEISCIENTAS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y SEIS (673.446)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 0.04)** cada una; dando un total de **VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD 26.937,84)**; y,
- **CAMANCHACA SpA**, compañía debidamente constituida al amparo de las leyes de la República de Chile, ha transferido a favor de la Compañía **HOLDING CENTROMAR S. A.**, compañía debidamente constituida al amparo de las leyes de la República del Perú, la totalidad de sus acciones en la Compañía **PESQUERA CENTROMAR S. A.**; esto es **DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CUATRO (285'026.554)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 0.04)** cada una; dando un total de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECISÉIS CENTAVOS (USD 11'401.062,16)**.

Las Cesionarias han aceptado las referidas transferencias.

En virtud de las transferencias de acciones arriba mencionadas, los nuevos accionistas en la Compañía **PESQUERA CENTROMAR S. A.** son:

COMPAÑIA INVERSIONES TG DEL PERÚ SAC, propietaria de **SEISCIENTAS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y SEIS (673.446)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de la Compañía **PESQUERA CENTROMAR S. A.**; y,

COMPAÑIA HOLDING CENTROMAR S. A., propietaria de **DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CUATRO (285'026.554)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de la Compañía **PESQUERA CENTROMAR S. A.**



Estas transferencias de acciones han sido debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PESQUERA CENTROMAR S. A., en la misma fecha que se efectuaron.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la oficina de la Compañía PESQUERA CENTROMAR S. A., signada con el número 2805 y ubicada en el piso número 28, del Edificio "La Previsora", situado en la intersección de las avenidas 9 de Octubre y Malecón Simón Bolívar, de esta ciudad de Guayaquil.

Atentamente,



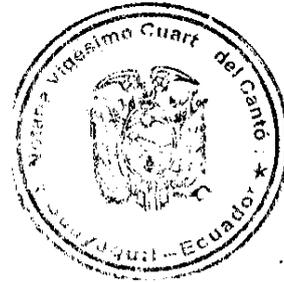
Sr. Fernando Larios Mengotti
Gerente General
PESQUERA CENTROMAR S. A.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/OCT/2012 11:01:55 Usu: Ipedra



Remitente: No. Trámite: -
FERNANDO LARIOS

Expediente:

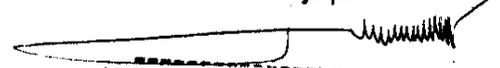
Razón social: RUC:

SubTipo tramite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

COY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado.- Guayaquil.



Dr. FRANCISCO A. ICAZA GARCÉS
NOTARIO XXIV



PESQUERA CENTROMAR S.A.

Guayaquil, octubre 18 del 2012

RECIBIDO

2012 OCT 18 PM 12

Superintendencia de Compañías
C.U. GDA/00000000

**Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad**

De nuestras consideraciones:

Con la finalidad de cumplir con el Reglamento sobre Información y Documentos que deben remitir las compañías que cuenten con sociedades extranjeras como accionistas, adjunto a la presente se entrega la información relativa a los accionistas sociedades extranjeras de la compañía **Pesquera Centromar S. A.**, con RUC 0990867968001 y Número de Expediente No. 44505:

1. Formato que contiene la denominación de la compañía ecuatoriana (Pesquera Centromar S. A.); la compañía extranjera accionista de la sociedad ecuatoriana (Camanchaca SPA); datos del Apoderado local de la compañía extranjera (Fernando Larios Mengotti); y, datos de los socios o accionistas de la compañía extranjera. Este formato está firmado por el Apoderado de la compañía extranjera señor Fernando Larios Mengotti.
2. Formato que contiene la denominación de la compañía ecuatoriana (Pesquera Centromar S. A.); la compañía extranjera accionista de la sociedad ecuatoriana (Compañía Pesquera Camanchaca S. A.); datos del Apoderado local de la compañía extranjera (Fernando Larios Mengotti); y, Certificado de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, que certifica que la sociedad se encuentra inscrita en dicha Institución. Este formato está firmado por el Apoderado de la compañía extranjera señor Fernando Larios Mengotti.
3. Certificado emitido por el Registro de Comercio de Santiago de Chile, sobre la existencia legal de Camanchaca SPA, sociedad extranjera accionista de Pesquera Centromar S. A.
4. Certificado emitido por el Registro de Comercio de Santiago de Chile, sobre la existencia legal de Compañía Pesquera Camanchaca S. A., sociedad extranjera accionista de Pesquera Centromar S. A.
5. Copias de los poderes otorgados por Camanchaca SPA y Compañía Pesquera Camanchaca S. A., a favor del señor Fernando Larios Mengotti.

Agradecemos por vuestra atención.

Atentamente,
PESQUERA CENTROMAR S. A.

**Fernando Larios Mengotti
GERENTE GENERAL**

C.C.: PCMARG 140/2012



**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

18/OCT/2012 12:14:28 Usu: egrodr



Remitente: No. Trámite: **57534-0**
FERNANDO LARIOS

Expediente: **44505**

RUC: **0990867988001**

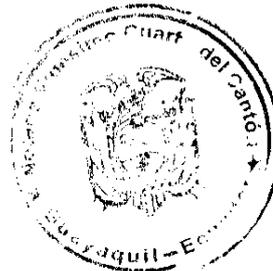
Razón social:

PESQUERA CENTROMAR S. A.

SubTipo trámite:
**DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS**

Asunto:
**DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS**

Revise el estado de su trámite por INTERNET 109
Digitando No. de trámite, año y verificador =



DOY FE Que la fotocopia que
antecede es igual al documento
que me fue exhibido y que
devolví al interesado.- Guayaquil.

Dr. Francisco A. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV